



Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000032

QUINTERO, 07 ENE. 2015

VISTOS:


1. Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, implementación y desarrollo de actividades de interés comunal;
2. La organización de la Expo Bioferia que contará con la participación de emprendedores y expositores de las comunas de Quintero y Quillota de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje, quienes expondrán sus productos los días 08 de enero y 05 de febrero 2016 en la Plaza de Los Deportistas;
3. Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE la realización de la "Expo Bioferia", a realizarse los días 08 de enero y 05 de febrero 2016, entre las 10:00 y las 19:00 horas, en la Plaza de los Deportistas, con la finalidad de establecer vínculos comerciales con emprendedores de otras comunas, actividad que contará con Stands de los distintos emprendedores de las comunas de Quintero y Quillota, de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.


 MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
 ALCALDE
 ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. DIDECO
 5. Fomento Productivo
- MCP/ANU/NA/nvl.